

**CONSEJO VIRTUAL DE ESCUELA DE ARTES  
ACTA No. 23 DE 2021**

**Fecha:** julio 26 de 2021

**Hora:** 800 p.m.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quorum:**

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

**2. Asuntos de estudiantes:**

- 2.1. JUAN ESTEBAN AGUDELO GIRALDO:** código 2212333, solicitud de cambio de instrumento, trompeta por clarinete, por motivos de convivencia por el ruido y además porque es más viable la compra del clarinete. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** Aprobado.

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que para el área de clarinete se ofertaron 3 cupos para 2021-2, teniendo a la fecha disponibilidad.

*Nota: Notificar a estudiante.*

- 2.2. HUGO MARCELO GONZÁLEZ SÁNCHEZ:** código 2160538, solicitud de información para realizar el cambio del proyecto de grado teniendo en cuenta que por la situación sanitaria no es viable desarrollarlo y se necesita la participación presencial de grupos infantiles. Asimismo, solicita si es factible volver a cursar la asignatura Proyecto de Grado I, la cual se encuentra aprobada y si es posible cursar en un mismo periodo Proyecto de Grado I y Proyecto de Grado II. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

**CONCEPTO:** No aplica

**OBSERVACIONES:** El anterior concepto se emite en relación a que dicha solicitud debe ser resuelta por el Comité de Trabajos de Grado. Se remite a dicho Comité.

*Nota: Notificar a estudiante.*

**3. Asuntos de profesores:**

**4. Asuntos representante estudiantil:**

Miguel informa que recibió solicitud de estudiante María Fernanda Ortega, matriculada en 2021-1 en práctica docente I. Teniendo en cuenta que ella ya realizó todas las actividades de la práctica en campo y que generalmente la práctica en campo no va en los mismos tiempos del calendario académico, ella desea saber si cancela el actual período, qué pasa con la nota de práctica docente I, recalando que ella ya realizó todas las actividades en campo y cuenta con la nota aprobatoria por parte de su asesora.

El Consejo de Escuela recomienda a la estudiante contactarse con su asesor de práctica docente para que de manera escrita estipulen la evidencia escrita que ya se realizaron y aprobaron todos los componente prácticos y teóricos de la asignatura y que por motivos del retraso en el calendario académico, la nota no ha sido reportada y que a su vez, dicha evidencia permitirá que una vez la estudiante incluya en un futuro período la asignatura, esta, sea aprobada automáticamente.

**5. Varios:**

-El profesor Robison informa que la semana anterior sostuvo varias reuniones con el Rector Hernán Porras y estudiantes de la Escuela de Artes en cabeza del representante estudiantil. Durante dichas reuniones se expuso nuevamente la imperante necesidad de intervenir la infraestructura del edificio Daniel Casas. Por otra parte después de realizar una amplia jornada de asamblea estudiantil y docente el viernes 23 de julio, la asamblea determinó acogerse a la fecha de inicio del período 2021-1 como lo determine la asamblea ageneral, incluyendo como exigencia en las garantías la intervención del edificio.

El reunión con el Rector el día 24 de julio en las instalaciones de la Escuela de Artes y en compañía de el jefe de planta física, representante de estudiantes al Consejo Superior, Consejo de Escuela y delegado de estudiantes de Artes y el director de dicha Escuela, se expusieron al Rector las decisiones tomadas en la asamblea de estudiantes y profesores el día anterior y se ratificó que la Escuela de Artes se acoge al calendario académico que avale la Asamblea General y a su vez, definen que es inprocedente retornar a las instalaciones del edificio Daniel Casas, por lo que se exponen todas las diferentes argumentaciones del por qué es IMPERANTE intervenir en términos de planta física el edificio. Finalmente, el Rector AVALA que se remodele totalmente las instalaciones. En ese sentido, se define que excepto la asignatura PRÁCTICA CORAL E INSTRUMENTAL, las demás retomaran actividades en el modelo presencial remoto. Por su parte la asignatura PRÁCTICA CORAL E INSTRUMENTAL se desarrollará en el auditorio JORGE ZALAEMA que el Rector asignó 24/7 para la escuela durante el año 2021, junto con una oficina en el edificio de logística así como su terraza.

El Director de Escuela de Artes, profesor Robison Giraldo, presenta el informe de cierre de actividades de los programas de extensión 2021-1 en Música de la Escuela de Artes. Este informe es requisito de la VIE como parte



del respectivo cierre administrativo de los programas ofertados en el período académico ya mencionado. Los integrantes del Consejo de Escuela dan concepto de **APROBADO**.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10 :00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA**  
Representante de los estudiantes

**KLEISDYTH VERA**  
Coordinación académica y de extensión